

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

En materia de Planeación

SECTOR: 2. Bienestar Social

PROGRAMA: 3. Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar.

SUBPROGRAMA: 32. Lucha Frontal Contra la Desigualdad, la Pobreza y la Marginación.

Misión Institucional

En el marco de un proceso de planeación participativa somos la Institución encargada de promover, coordinar, operar y evaluar el desarrollo de los programas sociales y económicos, en congruencia con los Planes Nacional, Estatal y Municipales de Desarrollo, con la finalidad de incidir en el desarrollo económico y social del Estado.

Visión

Ser la institución que impulse el desarrollo de la entidad, promoviendo políticas sectoriales y regionales que consoliden el crecimiento social y económico de Tlaxcala.

Objetivos Estratégicos:

- 1.-Verificar que la elaboración de proyectos y programas sean congruentes con las Políticas, Estrategias, Objetivos y líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016.1.
- 2.-Fomentar el impulso solidario entre la población para recuperar sus valores, principios y métodos y colocarla como elemento esencial para reconstruir el tejido social.



**Desarrollo
para Todos**

Fecha de Validación: 31 Enero 2013.

Enlace que genera la Información: Departamento Jurídico.
Domicilio: Ex-Rancho La Aguanaja s/n, San Pablo Apetatitlan, Tlaxcala, Teléfono:(246) 4650200, Correo Electrónico:
copladet@tlaxcala.gob.mx. Horario de Atención: de 8:00 a 17:00 hrs. de Lunes - Viernes.

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

En materia de Planeación

3.-Ampliar la cobertura y reorientar los programas sociales y estructurar nuevos, fomentando que contengan alto sentido de participación social productiva.

4.-Desarrollar acciones para ampliar la cobertura de la infraestructura social y fortalecer la existente, para abatir las carencias sociales de las comunidades urbanas y rurales.

5.-Incrementar la eficiencia de los programas sociales, descentralizar la operación y el ejercicio del gasto social, fomentando el desarrollo social de las comunidades urbanas y rurales con mayores índices de marginación y pobreza.

6.-Fomentar la mayor participación social y comunitaria, para recuperar el capital social y lograr una nueva relación entre el gobierno y las comunidades, que coadyuve en la construcción de un piso social básico.

Acciones de Gobierno:

- **Acciones a Corto plazo**

1.-Inducir la creación de comités comunitarios para la vigilancia, seguimiento y evaluación de las estrategias y líneas de acción de las políticas y programas sociales.

2.-Gestionar ante el gobierno federal, la ampliación de la cobertura de los programas sociales, a fin de canalizarlos hacia las zonas de marginación y lograr que sus habitantes tengan acceso a los servicios de drenaje y agua potable.

3.-Implementar el “Programa de Infraestructura Social Básica, así como el Programa “Firmeza por una Vivienda Digna” que permitan abatir el rezago social de la población.

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

En materia de Planeación

4.-Canalizar el gasto social para la realización de proyectos de obras de infraestructura, concertados con los gobiernos municipales y organizaciones civiles y comunitarias.

5.-Fomentar la cultura de la participación social, con el propósito de que las comunidades y sus grupos organizados tengan opinión y participen en la toma de decisiones, dando un impulso radical a la participación social comunitaria.

6.-Transparentar el uso de los recursos para el desarrollo social, concitando la participación de los medios de comunicación, de las organizaciones civiles y los grupos comunitarios.

7.-Elaborar el Informe Anual de Actividades del Ejecutivo Estatal.

8.- Elaboración y Evaluación de Programas sectoriales.

• Acciones a Mediano Plazo

1.-Recuperar espacios públicos para ampliar la infraestructura social y facilitar acciones que permitan resarcir el tejido social.

2.-En coordinación con el gobierno federal y los municipios, ampliar la cobertura del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias, para crear y mejorar la infraestructura social básica y de servicios.

3.-Reorientar el gasto social, para diseñar los programas productivos destinados a los grupos vulnerables, en coordinación con los gobiernos municipales.

4.-En coordinación con el gobierno federal y los municipios, ampliar la cobertura del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias, para crear y mejorar la infraestructura social básica y de servicios.

5.-Consolidar el Sistema Estatal de Información a través de la publicación de Documentos Estadísticos a fin de proporcionar herramientas de planeación a los diferentes sectores de la sociedad.

Enlace que genera la Información: Departamento Jurídico.

Domicilio: Ex-Rancho La Aguajaja s/n, San Pablo Apetatitlan, Tlaxcala, Teléfono:(246) 4650200, Correo Electrónico: copladet@tlaxcala.gob.mx. Horario de Atención: de 8:00 a 17:00 hrs. de Lunes - Viernes.

**Desarrollo
para Todos**

Fecha de Validación: 31 Enero 2013.

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

En materia de Planeación

Usuarios:

- Población Abierta.
- Sector Social y Privado.
- Dependencias y Entidades del Ejecutivo Estatal.
- Dependencias y Entidades del Gobierno Federal.
- Municipios del Estado.

Metas del Proyecto:

- 1.- Tramitar la transferencia del 100% de los recursos de los Fondos que integran el Ramo 33 y Gasto de inversión Municipal, con un techo financiero de 923 millones 686 mil pesos.
- 2.- Ejercer al 100 % el presupuesto autorizado correspondiente a las áreas administrativas para el desarrollo de sus actividades, con una asignación de 26 millones 572 mil pesos.
- 3.- Ejercer al 100% el presupuesto autorizado para la ejecución de los Programas Firmeza por una Vivienda Digna e Infraestructura Social Básica del FISE por 47 millones 905 mil pesos.
- 4.- Atender y dar seguimiento a 2,600 solicitudes de demandas ciudadanas ante dependencias del Poder Ejecutivo.
- 5.- Validar Expedientes técnicos del Ramo 20 y 33 y del Gasto de Inversión Municipal.
- 6.- Seleccionar 6,000 acciones para el mejoramiento de vivienda y obras de infraestructura social básica.

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

En materia de Planeación

7.- Supervisar en sitio obras y acciones de los programas del Ramo 20 y 33 y del Gasto de Inversión Municipal.

8.- Coordinar la asignación del recurso del ramo 20, mediante la firma de convenios de programas sociales.

9.- Integrar figuras organizativas, con la participación de la ciudadanía.

10.- Supervisar en sitio a obras y acciones de los programas del ramo 20.

11.- Elaborar 6 programas sectoriales.

12.- Realizar 6 reportes bimestrales de evaluación de Programas Operativos Anuales.

13.- Elaborar un Informe anual de actividades del C. Gobernador.

14.- Publicar 63 documentos estadísticos.

15.- Diseñar y administrar 5 sistemas de aplicación informáticos.

16.- Apoyar con suministros de materiales para mejoramiento de vivienda.

17.- Apoyar con suministros de materiales para acciones de Infraestructura Social Básica

Indicadores:

1.-Índice de avance para el seguimiento en la transferencia de recursos del Ramo 33 y GIM Obra.

2.-Índice de eficiencia para el avance presupuestal.

3.-Índice de avance para el ejercicio financiero de los recursos del FISE.

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

En materia de Planeación

4.-Índice de eficiencia en la atención y seguimiento de solicitudes de demandas ciudadanas.

5.-Índice de eficiencia en la validación de expedientes técnicos de obras y acciones del Ramo 20 y 33 y del Gasto de Inversión Municipal.

6.-Índice de eficiencia en la selección de obras y acciones para mejoramiento de vivienda e infraestructura social básica.

7.-Índice de eficiencia de supervisión de obras y acciones del Ramo 20 y 33 y del Gasto de Inversión Municipal.

8.-Índice de coordinación y asignación de recursos federales del ramo 20 al estado.

9.-Índice de eficiencia en la integración de figuras organizativas.

10.-Índice de eficiencia de supervisión de obras y acciones del ramo 20.

11.-Índice de eficiencia para la elaboración de programas sectoriales.

12.-Índice de eficiencia para la elaboración de reportes de evaluación de programas operativos anuales.

13.-Índice de eficiencia para la elaboración del informe de actividades del Ejecutivo Estatal.

14.-Índice de eficiencia para la elaboración de documentos estadísticos.

15.-Índice de eficiencia en la administración de sistemas de aplicación informático.

16.-Índice de cobertura en la realización de acciones de apoyo de vivienda.

Enlace que genera la Información: Departamento Jurídico.

Domicilio: Ex-Rancho La Aguanaja s/n, San Pablo Apetatitlan, Tlaxcala, Teléfono:(246) 4650200, Correo Electrónico: copladet@tlaxcala.gob.mx. Horario de Atención: de 8:00 a 17:00 hrs. de Lunes - Viernes.

Fecha de Validación: 31 Enero 2013.

**Desarrollo
para Todos**

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

En materia de Planeación

17.-Índice de cobertura en la realización de acciones de Infraestructura Social Básica.

PROYECTO CONTROL EJECUTIVO

Objetivos estratégicos:

- 1.- Incrementar la eficiencia de los programas sociales, descentralizar la operación y el ejercicio del gasto social, fomentando el desarrollo social de las comunidades urbanas y rurales con mayores índices de marginación y pobreza.
- 2.- Realizar una administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros a fin de cumplir oportunamente con las metas y objetivos establecidos por cada área administrativa de la Institución.
- 3.- Fomentar la mayor participación social y comunitaria, para recuperar el capital social y lograr una nueva relación entre el gobierno y las comunidades, que coadyuve en la construcción de un piso social básico.

Metas:

- 1.-Tramitar la transferencia del 100% de los recursos de los Fondos que integran el Ramo 33 y Gasto de inversión Municipal, con un techo financiero de 923 millones 686 mil pesos.
- 2.-Ejercer al 100 % el presupuesto autorizado correspondiente a las áreas administrativas para el desarrollo de sus actividades, con una asignación de 26 millones 572 mil pesos.

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

En materia de Planeación

3.-Ejercer al 100% el presupuesto autorizado para la ejecución de los Programas Firmeza por una Vivienda Digna e Infraestructura Social Básica del FISE por 47 millones 905 mil pesos.

4.-Atender y dar seguimiento a 2,600 solicitudes de demandas ciudadanas ante dependencias del Poder Ejecutivo.

Indicadores:

1.-Índice de avance para el seguimiento en la transferencia de recursos del Ramo 33 y GIM Obra.

2.-Índice de eficiencia para el avance presupuestal.

3.-Índice de avance para el ejercicio financiero de los recursos del FISE.

4.-Índice de eficiencia en la atención y seguimiento de solicitudes de demandas ciudadanas.

PROYECTO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Objetivos estratégicos:

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

En materia de Planeación

1.- Desarrollar acciones para ampliar la cobertura de la infraestructura social y fortalecer la existente, para abatir las carencias sociales de las comunidades urbanas y rurales.

Metas:

- 1.-Validar Expedientes técnicos del Ramo 20 y 33 y del Gasto de Inversión Municipal.
- 2.-Seleccionar 6,000 acciones para el mejoramiento de vivienda y obras de infraestructura social básica.
- 3.-Supervisar en sitio obras y acciones de los programas del Ramo 20 y 33 y del Gasto de Inversión Municipal.

Indicadores:

- 1.- Índice de eficiencia en la validación de expedientes técnicos de obras y acciones del Ramo 20 y 33 y del Gasto de Inversión Municipal.
- 2.- Índice de eficiencia en la selección de obras y acciones para mejoramiento de vivienda e infraestructura social básica.
- 3.- Índice de eficiencia de supervisión de obras y acciones del Ramo 20 y 33 y del Gasto de Inversión Municipal.

PROYECTO ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

En materia de Planeación

Objetivos estratégicos:

- 1.-Ampliar la cobertura y reorientar los programas sociales y estructurar nuevos, fomentando que contengan alto sentido de participación social productiva.
- 2.-Fomentar la mayor participación social y comunitaria, para recuperar el capital social y lograr una nueva relación entre el gobierno y las comunidades, que coadyuve en la construcción de un piso social básico.

Metas:

- 1.-Coordinar la asignación del recurso del ramo 20, mediante la firma de convenios de programas sociales.
- 2.-Integrar figuras organizativas, con la participación de la ciudadanía.
- 3.-Supervisar en sitio a obras y acciones de los programas del ramo 20.

Indicadores:

- Índice de coordinación y asignación de recursos federales del ramo 20 al estado.
- Índice de eficiencia en la integración de figuras organizativas.
- Índice de eficiencia de supervisión de obras y acciones del ramo 20.

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

En materia de Planeación

PROYECTO PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS ESTADÍSTICOS E INFORMÁTICOS

Objetivos estratégicos:

- 1.-Verificar que la elaboración de proyectos y programas sean congruentes con las Políticas, Estrategias, Objetivos y Líneas de Acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.
- 2.-Elaborar el Informe Anual de Actividades del Ejecutivo Estatal para dar cumplimiento con el art. 70 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala
- 3.-Consolidar el Sistema Estatal de Información a través de la publicación de Documentos Estadísticos a fin de proporcionar herramientas de planeación a los diferentes sectores de la sociedad.
- 4.-Mejorar los procesos, estableciendo sistemas que apoyen la modernización administrativa, a través de la incorporación tecnologías de nueva generación.

Metas:

- 1.-Elaborar 6 programas sectoriales.
- 2.-Realizar 6 reportes bimestrales de evaluación de Programas Operativos Anuales.
- 3.-Elaborar un Informe anual de actividades del C. Gobernador.
- 4.-Publicar 63 documentos estadísticos.

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

En materia de Planeación

5.-Diseñar y administrar 5 sistemas de aplicación informáticos.

Indicadores:

- 1.-Índice de eficiencia para la elaboración de programas sectoriales.
- 2.-Índice de eficiencia para la elaboración de reportes de evaluación de programas operativos anuales.
- 3.-Índice de eficiencia para la elaboración del informe de actividades del Ejecutivo Estatal.
- 4.-Índice de eficiencia para la elaboración de documentos estadísticos.
- 5.-Índice de eficiencia en la administración de sistemas de aplicación informático.

PROYECTO FIRMEZA POR UNA VIVIENDA DIGNA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

Objetivos estratégicos:

1.-Desarrollar acciones para ampliar la cobertura de la infraestructura básica y social así como fortalecer la existente, para abatir las carencias sociales de las comunidades urbanas y rurales.

Metas:

1.-Apoyar con suministros de materiales para mejoramiento de vivienda.

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala

Planes y Programas 2013.

En materia de Planeación

2.-Apoyar con suministros de materiales para acciones de Infraestructura Social Básica

Indicadores:

- 1.- Índice de cobertura en la realización de acciones de apoyo de vivienda.
- 2.-Índice de cobertura en la realización de acciones de Infraestructura Social Básica.

Inversión Total Asignada: 79,804,446.49

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2013